



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID PERIODO 2018-2022
PLAN DE CONTRATACIONES
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2019.
REPRESENTANTE LEGAL ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR ALCALDE MUNICIPAL

No	Objeto o Razon del Contrato	Vigencia		Monto	Responsable
		Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion		
1	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ILUMINACION EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE LOS PATIOS, VALLADOLID LEMPIRA	14/10/2019	14/1/2020	L.250,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
2	CONSTRUCCION DE 360 M2 DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA COMUNIDAD DE GUALCIXE, VALLADOLID LEMPIRA	21/10/2019	20/12/2019	L.116,100.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal

ELISEO PINEDA CABABANTES

UTM





MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

Correo: munivalladolid@yahoo.com tel. 9988-6584

CONTRATO PRIVADO

Yo, **Pedro Antonio Menjivar Escobar**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, con identidad # **1312-1982-00280** declarado alcalde municipal actuando como representante de la municipalidad, quien en adelante se le llamara en este documento **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte, **Marbin Javier Salinas Villalta**, mayor de edad, casado, hondureño con identidad numero # **0801-1970-08743**, actuando en su condición de Contratista Individual, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato en el municipio de **VALLADOLID LEMPIRA** de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA:

EL CONTRATISTA, en pleno conocimiento de la naturaleza del trabajo y del lugar donde se proyectan llevar a cabo las actividades, se obliga de una manera diligente y eficaz el suministro de materiales y mano de obra calificada para las actividades a realizar en el Proyecto de **Sistema de Iluminación en Cancha de Aldea Los Patios** en el municipio de **Valladolid**, departamento de **Lempira**

SEGUNDA

El precio global de la obra y obligaciones de **EL CONTRATISTA** a que se refiere este contrato, es de **LPS. 250,000.00** (Doscientos cincuenta mil lempiras exactos).

TERCERA:

El contratista recibirá un anticipo del 20% el día de la firma del contrato que equivale a Lps. 50,000.00 (cincuenta mil Lempiras Exactos), y el siguiente pago se hará una vez culminada la obra.



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

Correo: munivalladolid@yahoo.com tel. 9988-6584

CUARTA:

La duración del proyecto será de 90 días contados a partir de la firma de dicho contrato.

QUINTA:

El contratista se compromete a presentar **Garantía Bancaria De Calidad** correspondiente al 5% que equivale a **L.12,500.00** (Doce mil quinientos lempiras exactos), del monto total de este contrato.

SEXTA:

Cualquier controversia del presente contrato se resolverá por la conversación directa de los contratantes, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para la cual las partes se comprometerán a la jurisdicción del Juzgado Segundo de letras seccional de Gracias Lempira y legando de la contención administrativa, así mismo para todo lo no provisto en este contrato las partes serán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes de la República de Honduras.

SEPTIMO:

Ambas partes contratantes manifiestan estar de acuerdo de todas y cada una de las partes de este contrato, y para efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos ejemplares originales de igual validez quedando una en poder de Alcaldía y otra en poder del Contratista.

Valladolid departamento de Lempira de 15 de Agosto del 2019.



[Handwritten Signature]
Pedro Antonio Menjivar Escobar
Ident. 1312-1982-00280.
Alcalde Municipal



[Handwritten Signature]
Marbín Javier Salinas Villalta
Ident.0801-1970-08743.
Contratista